



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Santo Domingo, D. N.,  
16 de marzo, 2012.

Señores:

**JOHNSON & CIA.´**  
**CARTONERA RIERBA´**  
**INVERSIONES TRES C**  
**DISTRIBUIDORA LAUGAMA**  
**CARTONERA ALFREDO HUED´**  
**INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS**  
Ciudad.-



**Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**

Distinguidos señores:

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, ha aprobado mediante resolución emitida en el Acta No. 041-2012, de fecha 14 del mes de marzo del 2012, **ADJUDICAR** la fabricación de **CASSETAS DE VOTACIÓN Y URNAS PARA EL DEPOSITO DE VOTOS**, que serán utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, de la manera siguiente:

1) **CARTONERA RIERBA**

Se le adjudica la Orden de Compra para la fabricación de **45,000 casetas de votación**, en cartón troquelado, impreso a un color, calibre 175 SW, con dimensiones de 50" de altura x 14" de ancho x 18" de frente y una altura de 38.5" del piso hasta la superficie en que se apoya el votante, por un valor total de **Cuatro Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$4,332,600.00). Impuestos Incluidos.**

Para el retiro de la Orden de Compra o de Servicio deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$433,260.00**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

**NOTAS:**

- a) Antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.
- b) Queda entendido que el inicio de la producción de las urnas se iniciará aun no sea recibido el anticipo solicitado por el proponente.

2) **CARTONERA ALFREDO HUED**

Se le adjudica la Orden de Compra para la fabricación de **15,500 urnas para el depósito de votos**, en cartón troquelado, impreso a un color, calibre 350 DW, con 4 laterales en PVC transparente 10" x 16" pegados y grapados al cartón, tamaño 15" x 15" x 23" y con ranura en la parte superior para depósito de votos, por un valor total de **Tres Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Quinientos Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$3,973,580.00). Impuestos Incluidos.**

Para el retiro de la Orden de Compra o de Servicio deben constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$397,358.00**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

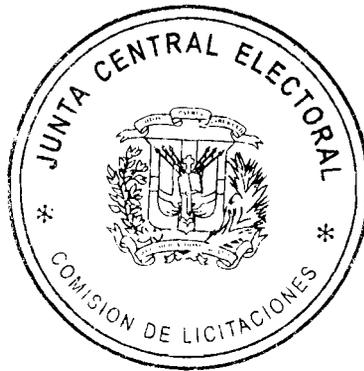
**NOTAS:**

- a) Antes de constituir la garantía favor coordinar con la División de Compras.
  - b) Queda entendido que el inicio de la producción de las urnas se iniciará aun no sea recibido el anticipo solicitado por el proponente.
- 3) Se aprobó que en caso de ser necesaria la realización de una segunda vuelta electoral, las empresas que resultaron adjudicatarias, tendrán la responsabilidad de suplir las urnas y cassetas de votación necesarias para la eventual elección, en las cantidades que les serán requeridas y con los mismos precios unitarios ofertados en su cotización.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

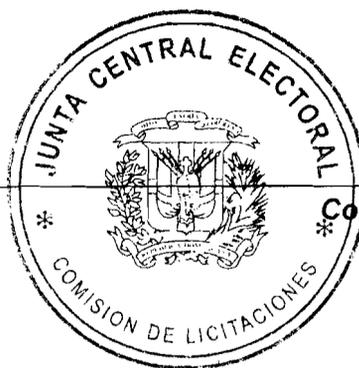


CL/vd.-



RECIBIDO  
DIVISION DE COMPRAS  
**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

2012 MAR 16 P 6:51



Comisión de Licitaciones

CL-146/12

J.C.E.

TOM

Santo Domingo, D. N.,  
16 de marzo, 2012.

- Al : **Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas**,  
Enc. División de Compras y Suministros.
- Vía : **Lic. Marcia Arisleyda Pérez Pimentel**,  
Abogada de la División de Compras y Suministros.
- Asunto : Expediente relativo a la Licitación Restringida Ref.:  
**JCE-CL-LR-01-2012.**
- Anexos : 1) Acta de la Comisión de Licitaciones No.  
041-2012, de fecha 14 de marzo del 2012 y sus  
anexos.  
2) Notificación de Adjudicación.

Remitido cortésmente, a los fines de procesar o elaborar Orden de Compras o de Servicios a favor de los oferentes adjudicatarios para la fabricación de **CASSETAS DE VOTACIÓN Y URNAS PARA EL DEPOSITO DE VOTOS**, que serán utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, de la manera siguiente:

1) **CARTONERA RIERBA**

Se le adjudica la Orden de Compra para la fabricación de **45,000 casetas de votación**, en cartón troquelado, impreso a un color, calibre 175 SW, con dimensiones de 50" de altura x 14" de ancho x 18" de frente y una altura de 38.5" del piso hasta la superficie en que se apoya el votante, por un valor total de **Cuatro Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$4,332,600.00). Impuestos Incluidos.**

**NOTAS:**

- a) Condiciones de pago: 70% con la orden de compra y el 30% a 45 días de crédito. Tiempo de entrega: 20-30 días luego de recibir la orden de compras.
- b) A este oferente hay que solicitarle constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$433,260.00**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

2) **CARTONERA ALFREDO HUED**

Se le adjudica la Orden de Compra para la fabricación de **15,500 urnas para el depósito de votos**, en cartón troquelado, impreso a un color, calibre 350 DW, con 4 laterales en PVC transparente 10" x 16" pegados y grapados al cartón, tamaño 15" x 15" x 23" y con ranura en la parte superior para depósito de votos, por un valor total de **Tres Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Quinientos Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$3,973,580.00). Impuestos Incluidos.**

**NOTAS:**

- a) Condiciones de pago: 50% prepago, 35% contra entrega, 15% a 30 días. Tiempo de entrega: 3 semanas.
- b) A este oferente hay que solicitarle constituir una garantía de fiel cumplimiento, ascendente a **RD\$397,358.00**, que es el equivalente al 10% del total adjudicado. Esta puede ser una Garantía Bancaria o mediante una Póliza de Seguros con una compañía reconocida. La misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la liquidación del contrato o recepción de lo adjudicado.

**Observación:**

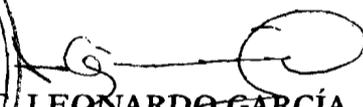
Se aprobó que en caso de ser necesaria la realización de una segunda vuelta electoral, las empresas que resultaron adjudicatarias, tendrán la responsabilidad de suplir las urnas y cassetas de votación necesarias para la eventual elección, en las cantidades que les serán requeridas y con los mismos precios unitarios ofertados en su cotización.

La Licitación de referencia fue celebrada de conformidad con las disposiciones de la ley 340-06 de **Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones**, de fecha dieciocho (18) de agosto del 2006, y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del 2006.

Atentamente,

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente



  
**LIC LEONARDO GARCÍA**  
Miembro ~~secretario~~

CL/np/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**



## **ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 041-2012**

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N., siendo las seis de la tarde (6:00 P.M.) del día catorce (14) del mes de marzo, del año dos mil doce (2012), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

### **AGENDA**

- a) Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas de los oferentes de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 CASETAS DE VOTACIÓN Y 15,500 URNAS PARA EL DEPOSITO DE VOTOS**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006); a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997 y al Reglamento Interno de la Junta Central Electoral.

**VISTO:** El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 CASETAS DE VOTACIÓN Y 15,500 URNAS PARA EL DEPOSITO DE VOTOS**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012.

**VISTA:** El Acta de Aprobación de Pliego No. AP-001-2012, de fecha 13 de enero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que aprueba, trabajar bajo la modalidad de Licitación Restringida el procedimiento para adquisición de **45,000 CASETAS DE VOTACIÓN Y 15,500 URNAS PARA EL DEPOSITO DE VOTOS**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012.

**VISTO:** El llamado a Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, divulgado en los periódicos de circulación nacional: El Día, El Nuevo Diario, El Caribe y Listín Diario, los días 19 y 20 de enero del 2012, así como en las páginas Web de la Junta Central Electoral ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)).

**VISTA:** La comunicación CL-043/12, de fecha 19 de enero del año 2012, mediante la cual la Comisión de Licitaciones invita a las empresas: Cinco-C, Johnson & Cia., Cartonera Guper, DP International, Cartones del Caribe, Cartonera Rierba, Industria de Sobres Dominicanos, Cartonera Dominicana Smurfit Kappa, a presentar propuestas en la Licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2012.

**VISTO:** Los comprobantes de adquisición del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, de los oferentes: Johnson & Cia., Industria de Sobres Dominicanos, Distribuidora Laugama, Cartonera Rierba, Inversiones Tres C, Construmat Soluciones Globales, Cartonera Guper y Cartonera Alfredo Hued.

**VISTA:** Los oficios CL-069/12, CL-074/12, CL-086/12, CL-096/12 y CL-099/12 de fechas 8, 9, 13, 17 y 20 de febrero de 2012, respectivamente, de la Comisión de Licitaciones, dirigidos a los adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas para la reapertura de la Licitación Restringida Ref. JCE-CL-LR-01-2012, mediante la cual se responden las aclaraciones y preguntas formuladas con relación a dicha licitación y se establecen algunas enmiendas al Pliego de Condiciones.

**VISTO:** Los documentos presentados por los oferentes: Johnson & Cia., Industria de Sobres Dominicanos, Distribuidora Laugama, Cartonera Rierba, Inversiones Tres C, Construmat Soluciones Globales y Cartonera Alfredo Hued, adquirientes del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación de referencia **JCE-CL-LR-01-2012**.

**VISTA:** Las comunicaciones S/N, de fechas 15 de febrero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en las que informa a los oferentes: Distribuidora Laugama, Cartonera Rierba y Cartonera Alfredo Hued, que no se encontraron omisiones en los documentos presentados para su acreditación en la licitación y los “Habilita” para presentar propuestas técnicas y económicas.

**VISTA:** La comunicación S/N, de fecha 15 de febrero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa al oferente Cartonera Guper, que no formalizó la entrega de los documentos requeridos en el pliego de condiciones, por lo que no podrá participar como oferente en el acto de recepción y apertura de Oferta Económica “Sobre B” de la licitación referencia JCE-CL-LR-01-2012.

**VISTA:** Las comunicaciones S/N, de fechas 16 y 17 de febrero del 2012, de esta Comisión de Licitaciones, en la que informa a los oferentes: Johnson & Cia., Industria de Sobres Dominicanos e Inversiones Tres C, que en razón de que completaron la entrega de los documentos requeridos en la fase de subsanación, han sido calificados como “Habilitados” para presentar propuestas técnicas y económicas.

**VISTO:** Los comprobantes de constitución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, para la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, depositados por: Inversiones Tres C No. 9189, Cartonera Rierba No. 9205, Distribuidora Laugama No. 9215, Johnson & Cia. No. 9218, Cartonera Alfredo Hued No. 9219 e Industria de Sobres Dominicanos No. 9253.

**VISTA:** La comprobación del acta de asamblea, fechada el 22 de febrero del dos mil doce (2012), para la apertura de las ofertas económicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, certificada por el LIC. ELIAS POLANCO SANTANA, Notario Público actuante, en la cual se encuentran resumidas las Propuestas Económicas presentadas por los oferentes: Inversiones Tres C, Cartonera Rierba, Distribuidora Laugama, Johnson & Cia., Cartonera Alfredo Hued e Industria de Sobres Dominicanos, participantes en la licitación de referencia.

**VISTO:** El registro de asistencia al acto de recepción y apertura de ofertas económicas de la licitación Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, en el que figuran inscritos los oferentes que participaron en el acto.

 **VISTO:** El oficio CL-108/12, de fecha 23 de febrero del 2012, a la firma del Lic. Leonardo García, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, dirigido al Lic. Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, solicitando la evaluación de las muestras de urnas y casetas presentadas por los oferentes en la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**.

**VISTA:** La comunicación S/N, de fecha 6 de marzo del 2012, a la firma del Lic. Joel Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Dr. Luis Ramón Cordero y Lic. Leonardo García, Presidente y Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, respectivamente, remitiendo el informe sobre la evaluación técnica realizada mediante visitas

a las empresas participantes en la licitación para la fabricación de 45,000 casetas de votación y 15,500 urnas para el depósito de votos.

**VISTO:** El Informe sobre la inspección a las empresas que presentaron propuestas en la licitación para la fabricación de casetas de votación y urnas electorales, a la firma de los Sres. Francisco Arturo Reyes, Encargado de la Unidad Técnica de la Dirección Nacional de Elecciones y Elías Cuevas, Técnico I de esa Dirección.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTO:** El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012** debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para la indicada Licitación.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el acto de apertura de las propuestas económicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, presentaron las siguientes ofertas:

**DISTRIBUIDORA LAUGAMA**, cotiza de la siguiente manera:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,500	Urnas de votación	356.70	5,528,850.00
2	45,000	Podium para caseta	124.70	5,611,500.00
		<b>Subtotal</b>		11,140,350.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		1,782,456.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$12,922,806.00</b>
Condiciones de pago: 45 días después de la entrega. Tiempo de entrega: 15-20 días calendario.				

**CARTONERA RIERBA**, que cotiza solo las casetas de votación:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	45,000	Casetas o podium de votación	83.00	3,735,000.00
		<b>Subtotal</b>		3,735,000.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		597,600.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$4,332,600.00</b>
Condiciones de pago: 70% con la orden de compra y el 30% a 45 días de crédito. Tiempo de entrega: 20-30 días luego de recibir la orden de compras.				

**JOHNSON & CIA.**, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,500	Urnas para el depósito de votos	295.22	4,575,910.00
		<u>Descripción:</u> Las urnas de votación tendrán sus cuatro lados transparentes en material		

		plástico PVC calibre 10, tamaño 10"x16" grapados al cartón, las dimensiones de las urnas de 15"x15"x23", impresas a un solo color en su tapa superior con ranura para depósito de votos, elaborados en cartón calibre 350 DW troquelado. Las urnas a nivel Presidencial están identificadas con la letra "P" y las del nivel de Diputados, para el caso del exterior con la letra "D", especificaciones.		
2	45,000	Caseta o podium de votación  <u>Descripción:</u> La caseta o podium de votación tendrá un solo compartimiento, cuyas dimensiones serán 50" de altura x 14" de ancho x 18" de ancho en el frente, impresa en dos caras a un solo color, ranuras laterales y de fondo para soporte; en la parte superior frontal contendrá una abertura de 3"x12", elaborada en cartón calibre 175 SW troquelado según especificaciones.	122.30	5,503,500.00
		<b>Subtotal</b>		10,079,410.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		1,612,705.60
		<b>Total General</b>		<b>RD\$11,692,115.60</b>
Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 20 a 45 días (entregas parciales permitidas).				

**INVERSIONES TRES C**, quien cotiza solo las urnas:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,500	Urnas para el depósito de votos, con cuatro lados transparentes en material plástico PVC calibre 10, tamaño 10"x16" grapados al cartón, las dimensiones de las urnas serán de 15"x15"x23", impresas a un solo color en su tapa superior con ranura para depósito de votos, elaboradas en cartón calibre 350 DW troquelado o cualquier otro material que técnicamente resulte conveniente, a juicio de la Junta Central Electoral. Las urnas para el nivel Presidencial estarán identificadas con la letra "P" y las del nivel de Diputados, para el caso exterior, se identificarán con la letra "D". (De acuerdo a gráfico anexo)	276.45	4,284,975.00
		<b>Subtotal</b>		4,284,975.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		685,596.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$4,970,571.00</b>
Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 20 días.				

**CARTONERA ALFREDO HUED**, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,500	Urna para depósito de votos	221.00	3,425,500.00
2	45,000	Caseta o podium de votación	91.00	4,095,000.00
		<b>Subtotal</b>		7,520,500.00

		<b>Más 16% ITBIS</b>		1,203,280.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$8,723,780.00</b>

Condiciones de pago: 50% prepago, 35% contra entrega, 15% a 30 días. Tiempo de entrega: 3 semanas.

**INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS**, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	45,000	Casetas de votación	168.99	7,604,550.00
2	15,500	Urnas electorales	282.50	4,378,750.00
		<b>Subtotal</b>		11,983,300.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		1,917,328.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$13,900,628.00</b>

Condiciones de pago: 50% con la orden y el otro 50% a 30 días. Tiempo de entrega: 20 días laborables.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el acto de apertura de propuestas económicas, presentaron los precios unitarios que figuran en el cuadro que resumimos a continuación:

<b>CASSETAS DE VOTACIÓN</b>			
No.	Empresas	P/Unitario	Tiempo de entrega
1	Cartonera Rierba	83.00	20-30 días
2	Cartonera Alfredo Hued	91.00	3 semanas
3	Johnson y Cia.	122.30	20 a 45 días (Ent. parciales)
4	Distribuidora Laugama	124.70	15-20 días
5	Industria de Sobres Dominicanos	168.99	20 días
6	Inversiones Tres C	N/A	

<b>URNAS PARA DEPÓSITO DE VOTOS</b>			
No.	Empresas	P/Unitario	Tiempo de entrega
1	Cartonera Alfredo Hued	221.00	3 semanas
2	Inversiones Tres C	276.45	20 días
3	Industria de Sobres Dominicanos	282.50	20 días
4	Johnson y Cia.	295.22	20 a 45 días (Ent. parciales)
5	Distribuidora Laugama	356.70	15-20 días
6	Cartonera Rierba	N/A	

**CONSIDERANDO:** Que **Cartonera Rierba**, presentó la propuesta de menor precio para la fabricación de 45,000 casetas de votación, su oferta técnicamente cumple con el requerimiento y de acuerdo a la inspección realizada a sus instalaciones, cuenta con la tecnología y los equipos adecuados para cumplir satisfactoriamente con la producción de las referidas urnas.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de menor precio para la fabricación de 15,500 urnas para el depósito de votos, fue presentada por **Cartonera Alfredo Hued**, cuya oferta técnicamente cumple con el requerimiento y en sus instalaciones cuenta con el nivel de tecnología y los equipos necesarios para su fabricación.

**CONSIDERANDO:** Que si en función de lo indicado en el Art. 209, numeral 1, de la Constitución de la Republica, se hiciere necesario la realización de una segunda vuelta electoral, el plazo disponible desde el 21 de mayo al 24 de junio, fecha en que se llevaría a cabo la elección; no es suficiente para la realización de un nuevo concurso destinado a la adquisición de las urnas y casetas de votación necesarias para ese evento.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar lo siguiente:

**Resolución Número Uno (1)**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **CARTONERA RIERBA**, la Orden de Compra para la adquisición de **45,000 casetas de votación**, en cartón troquelado, impreso a un color, calibre 175 SW, con dimensiones de 50" de altura x 14" de ancho x 18" de frente y una

altura de 38.5" del piso hasta la superficie en que se apoya el votante, a ser utilizadas en las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, por un valor total de **Cuatro Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Pesos con 00/100 (RD\$4,332,600.00). Impuestos Incluidos.**

**Resolución Número Dos (2)**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **CARTONERA ALFREDO HUED**, la Orden de Compra para la adquisición de **15,500 urnas para el depósito de votos**, en cartón troquelado, impreso a un color, calibre 350 DW, con 4 laterales en PVC transparente 10" x 16" pegados y grapados al cartón, tamaño 15" x 15" x 23" y con ranura en la parte superior para depósito de votos, a ser utilizadas en las Elecciones Generales Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012, por un valor total de **Tres Millones Novecientos Setenta y Tres Mil Quinientos Ochenta Pesos con 00/100 (RD\$3,973,580.00). Impuestos Incluidos.**

**Resolución Número Tres (3)**

**APROBAR** como al efecto **APRUEBA** que en caso de ser necesaria la realización de una segunda vuelta electoral, las empresas que resultaron adjudicatarias en el presente procedimiento, tendrán la responsabilidad de suplir las urnas y casetas de votación necesarias para la eventual elección, en las cantidades que les serán requeridas y con los mismos precios unitarios ofertados en su cotización, los cuales serán plasmados en las Ordenes de Compra correspondientes.

Siendo las siete y veinte minutos de la noche (7:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

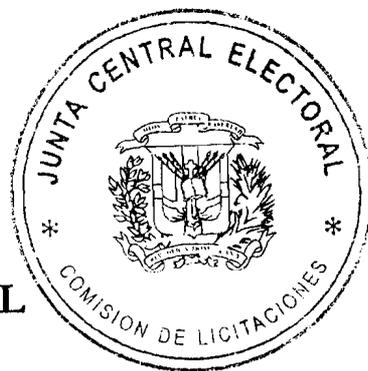
  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Miembro

  
**DR. ALEXIS DICLO GARABITO**  
Miembro-Asesor Legal



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**



**ACTA DE APROBACIÓN DE PLIEGO DE LA COMISIÓN  
DE LICITACIONES No. AP-001-2012**

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N., siendo las doce y veinte minutos de la tarde (12:20 P.M.) del día trece (13) del mes de enero, del año dos mil doce (2012), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del Proyecto de Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación y 15,500 Urnas para el depósito de votos**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior del 20 de mayo del 2012.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

*gr*  
*N*  
*H*  
*hf*  
**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTO:** El decreto No. 490, de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTA:** La copia de la comunicación No. DNE 202-2011, debidamente aprobada, de fecha 12 de octubre del 2011, a la firma de Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director Nacional de Elecciones, dirigida al magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la que solicita aprobación para la adquisición de la segunda partida de materiales electorales, a utilizarse en las

Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de Mayo del 2012. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2011-00749).

**VISTA:** La copia de la comunicación PRES-JCE-5782/11, de fecha 13 de octubre del 2011, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le comunica, la aprobación para cotizar la segunda partida de materiales electorales, a ser utilizados en el marco de la celebración de las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de Mayo del 2012. (Original se encuentra en la Orden de Compra No. 2011-00749).

**VISTO:** El requerimiento de la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de Mayo del 2012.

**VISTO:** El proyecto del Pliego de Condiciones Específicas de la licitación Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, para la selección de las empresas que suministrarán las **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas para el depósito de votos**, a ser utilizados en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior del 20 de mayo del 2012.

**VISTO:** El oficio CL-018/12, de fecha 10 de enero del 2012, en el cual la Comisión de Licitaciones, solicita a la Dirección Financiera de la Junta Central Electoral, la certificación de apropiación presupuestaria correspondiente, para cubrir las obligaciones que genere la adquisición de los bienes objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DF-0123-2012, de fecha 10 de enero del 2012, del Lic. Diómedes Ogando Lorenzo, Director Financiero, dirigida a la Comisión de Licitaciones, donde informa que en base a la proyección de la asignación presupuestaria, esa Dirección tomará las acciones necesarias a fin de proveer los fondos para cubrir las obligaciones generadas por la licitación Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que el numeral 2 del Art. 16 de la Ley 340-06, define Licitación Restringida como “la invitación a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, de las obras a ejecutarse o de los servicios a prestarse, razón por la cual solo puede obtenerse un número limitado de participantes.

**CONSIDERANDO:** Que en la licitación pública convocada en el año 2008, para atender el requerimiento de Urnas y Casetas de Votación, solo cuatro (4) oferentes presentaron propuestas, mientras que en el procedimiento llevado a cabo en el año 2009, seis empresas expresaron interés y de ellas solo cuatro (4) participaron en el acto de recepción y apertura de propuestas, por lo que se infiere que existe un número limitado de oferentes en capacidad de suplir esos bienes.

**CONSIDERANDO:** Que por las características que reúnen las **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas para el depósito de votos**, existe un número limitado de proveedores que pueden atender el presente requerimiento, por lo que resulta

oportuno tratar bajo la modalidad de Licitación Restringida, el procedimiento para su adquisición.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley 340-06, contempla que la invitación a presentar ofertas en licitaciones restringidas se efectúe mediante la publicación en el portal Web de la institución requirente y del administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, durante dos (2) días.

La Comisión de Licitaciones, luego de conocer, revisar, modificar y corregir el proyecto de Pliego de Condiciones que figura en la agenda arriba indicada, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

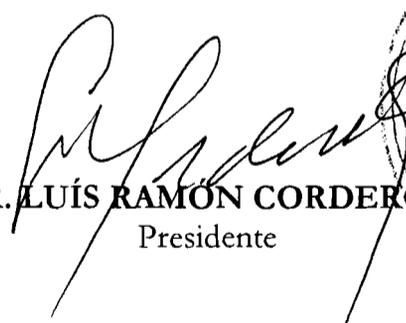
#### Resolución Número Uno (1)

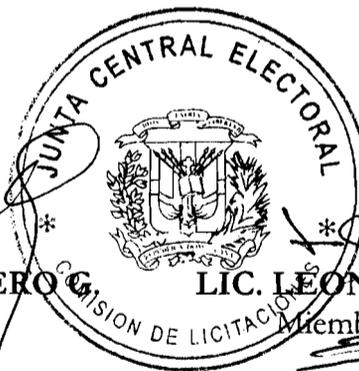
**APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, tratar bajo la modalidad de Licitación Restringida, conforme a las disposiciones del Artículo 16, numeral 2 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contratación Pública de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificación, contenida en la Ley-449-06, los procedimientos mediante los cuales se escogerán las empresas que suplirán las **45,000 Casetas de Votación y 15,500 Urnas para el depósito de votos**, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

#### Resolución Número Dos (2)

**APROBAR** como al efecto **APRUEBA**, el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: **JCE-CL-LR-01-2012**, para la escogencias de las empresas que suplirán las **45,000 Casetas de Votación y 15,500 Urnas para el depósito de votos**, con miras a las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a realizarse el 20 de mayo del año 2012.

Siendo la una y cinco minutos de la tarde (1:05 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro Secretario

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Miembro

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Miembro-Asesor Legal

Listin Diario  
19 Enero

# LA REPÚBLICA 7A



## República Dominicana Junta Central Electoral

### CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA REFERENCIA: JCE-LR-01-2012

#### PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, está desarrollando un amplio programa de adquisición de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral del 20 de mayo próximo.

Para satisfacer este propósito y cumplir con los procedimientos instituidos, informa sobre la convocatoria a la **LICITACIÓN RESTRINGIDA REF. JCE-CL-LR-01-2012**, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **cuarenta y cinco mil (45,000) Casetas de Votación y quince mil quinientas (15,500) Urnas Electorales.**

Este procedimiento se convoca bajo la modalidad de Licitación Restringida, de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06, debido a la existencia de una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento. En ella tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 14 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** El día 20 de febrero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de muestras, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

COMISIÓN DE LICITACIONES



Listin Diario  
20 Enero



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA**  
**REFERENCIA: JCE-LR-01-2012**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN  
A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE  
DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, está desarrollando un amplio programa de adquisición de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral del 20 de mayo próximo.

Para satisfacer este propósito y cumplir con los procedimientos instituidos, informa sobre la convocatoria a la **LICITACIÓN RESTRINGIDA REF. JCE-CL-LR-01-2012**, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **cuarenta y cinco mil (45,000) Casetas de Votación y quince mil quinientas (15,500) Urnas Electorales.**

Este procedimiento se convoca bajo la modalidad de Licitación Restringida, de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06, debido a la existencia de una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento. En ella tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 14 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** El día 20 de febrero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de muestras, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

**COMISIÓN DE LICITACIONES**



Listin Diario  
20 Enero



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA**  
**REFERENCIA: JCE-LR-01-2012**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN  
A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE  
DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, está desarrollando un amplio programa de adquisición de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral del 20 de mayo próximo.

Para satisfacer este propósito y cumplir con los procedimientos instituidos, informa sobre la convocatoria a la **LICITACION RESTRINGIDA REF. JCE-CL-LR-01-2012**, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **cuarenta y cinco mil (45,000) Casetas de Votación y quince mil quinientas (15,500) Urnas Electorales.**

Este procedimiento se convoca bajo la modalidad de Licitación Restringida, de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06, debido a la existencia de una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento. En ella tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 14 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** El día 20 de febrero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de muestras, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

**COMISIÓN DE LICITACIONES**



Lista Diario  
19 Enero



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA**  
**REFERENCIA: JCE-LR-01-2012**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN  
A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE  
DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, está desarrollando un amplio programa de adquisición de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral del 20 de mayo próximo.

Para satisfacer este propósito y cumplir con los procedimientos instituidos, informa sobre la convocatoria a la **LICITACION RESTRINGIDA REF. JCE-CL-LR-01-2012**, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **cuarenta y cinco mil (45,000) Casetas de Votación y quince mil quinientas (15,500) Urnas Electorales**.

Este procedimiento se convoca bajo la modalidad de Licitación Restringida, de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06, debido a la existencia de una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento. En ella tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 14 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** El día 20 de febrero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de muestras, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA**  
**REFERENCIA: JCE-LR-01-2012**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACIÓN  
A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE  
DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, está desarrollando un amplio programa de adquisición de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral del 20 de mayo próximo.

Para satisfacer este propósito y cumplir con los procedimientos instituidos, informa sobre la convocatoria a la **LICITACION RESTRINGIDA REF. JCE-CL-LR-01-2012**, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **cuarenta y cinco mil (45,000) Casetas de Votación y quince mil quinientas (15,500) Urnas Electorales**.

Este procedimiento se convoca bajo la modalidad de Licitación Restringida, de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06, debido a la existencia de una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento. En ella tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 14 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** El día 20 de febrero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de muestras, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA**  
**REFERENCIA: JCE-LR-01-2012**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN  
A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE  
DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, está desarrollando un amplio programa de adquisición de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral del 20 de mayo próximo.

Para satisfacer este propósito y cumplir con los procedimientos instituidos, informa sobre la convocatoria a la **LICITACIÓN RESTRINGIDA REF. JCE-CL-LR-01-2012**, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **cuarenta y cinco mil (45,000) Casetas de Votación y quince mil quinientas (15,500) Urnas Electorales**.

Este procedimiento se convoca bajo la modalidad de Licitación Restringida, de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06, debido a la existencia de una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento. En ella tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 14 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** El día 20 de febrero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de muestras, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA**  
**REFERENCIA: JCE-LR-01-2012**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN  
A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE  
DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, está desarrollando un amplio programa de adquisición de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral del 20 de mayo próximo.

Para satisfacer este propósito y cumplir con los procedimientos instituidos, informa sobre la convocatoria a la **licitación restringida REF. JCE-CL-LR-01-2012**, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **cuarenta y cinco mil (45,000) Casetas de Votación y quince mil quinientas (15,500) Urnas Electorales**.

Este procedimiento se convoca bajo la modalidad de Licitación Restringida, de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06, debido a la existencia de una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento. En ella tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 14 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** El día 20 de febrero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de muestras, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

**COMISIÓN DE LICITACIONES**





República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN RESTRINGIDA**  
**REFERENCIA: JCE-LR-01-2012**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN  
A UTILIZARSE EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE  
DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR, A REALIZARSE EL 20 DE MAYO**

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; la ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones, así como del Reglamento Interno emitido por el Pleno de esta institución en fecha 12 de octubre del 2010, está desarrollando un amplio programa de adquisición de materiales y equipos que serán utilizados en los preparativos y el desarrollo del proceso electoral del 20 de mayo próximo.

Para satisfacer este propósito y cumplir con los procedimientos instituidos, informa sobre la convocatoria a la **LICITACION RESTRINGIDA REF. JCE-CL-LR-01-2012**, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de **cuarenta y cinco mil (45,000) Casetas de Votación y quince mil quinientas (15,500) Urnas Electorales.**

Este procedimiento se convoca bajo la modalidad de Licitación Restringida, de conformidad con el numeral 2 del Art.16 de la ley 340-06, debido a la existencia de una cantidad reducida de oferentes en capacidad de atender el requerimiento. En ella tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas elaborado para tales fines, el cual se podrá consultar en la página Web de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y en el portal de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)).

El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la **JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, un cheque certificado por el valor de RD\$3,000.00 (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M.

**PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE ACREDITACIÓN Y SOLVENCIA:** Los documentos se presentarán de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones hasta las tres de la tarde (3:00 P.M.) del día 14 de febrero del 2012, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:** El día 20 de febrero del 2012, a las 10:00 A.M., en acto público al que podrán asistir los licitantes y sus representantes, en presencia de un Notario Público se procederá a la recepción y apertura de los sobres conteniendo las Ofertas Económicas y la presentación de muestras, en un lugar que les será comunicado oportunamente.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 237, 238 y 239 ó en el E-mail: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do)

**COMISIÓN DE LICITACIONES**



- [Procesos de Compras](#)
- [Registro de Proveedores](#)
- [Estadísticas](#)
- [Normativa](#)
- [Transparencia - DGCP](#)
- [Usuarios registrados](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Capacitación](#)
  - [Biblioteca](#)
  - [Novedades](#)
  - [Victor A. Diaz Peña](#)

### Búsqueda Procesos de Compras

Miercoles, 18 de Enero del 2012 @ 3:56 PM

37 Usuarios en línea

Búsqueda **Resultados**



Trámite	Carátula	FPublic	Estado	
JCE-CL- LR-01-2012	Adquisición de Urnas y Casetas para votación	19/01/2012	En Proceso	



[Inicio](#) [Acerca de](#) [Ayuda](#) [Contáctenos](#) [Mapa](#) [Administración](#)

© 2008 Dirección General de Contrataciones Públicas, Santo Domingo - República Dominicana.  
Calle Pedro A. Lluberes Esq. Manuel Rodríguez Objio, Gazcue  
Tel. 809-682-7407, <http://www.comprasdominicana.gov.do> - Todos los derechos reservados.



**Junta Central Electoral**  
*Garantía de Identidad y Democracia*

LogIn

Wednesday, January 25, 2012

- [Inicio](#)
- [Solicitar Información](#)
- [Sugerencias y Denuncias](#)
- [Documentos](#)
- [Consultas Web](#)
- [Servicios al Ciudadano](#)

**Documentos**



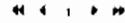
**Centro de Documentación Digital**



Documentos

- Beneficiarios de Programas Asistenciales
- + Cedulación
- + Comisiones
- Compras y Contrataciones
- + Adjudicaciones
- + Contratos JCE
- Licitaciones
  - + Concursos Especiales (CE)
  - + Historico (Licitaciones Anteriores)
  - Públicas Internacionales (LPI)
  - + Públicas Nacionales (LPN)
  - Restringidas (LR)
    - 250 toners hp laserjet 8543x
    - cintas de plastificar o duragard
    - cintas para datacard
    - construccion restaurante sede central jce
    - diseño e impresión periódico institucional
    - equipos audiovisuales
    - equipos, materiales y servicios elecciones del exterior 2012
    - impresión compilación biblioteca básica oficial estado civil
    - impresion revista institucional
    - JCE-CL-LR-01-2012 (Urnas y Casetas de Votación)**
    - JCE-CL-LR-02-2012 (Impresión y Diagramación Periódico Institucional)
    - jce-cl-lr-11-2011
    - jce-cl-lr-12-2011
    - jce-cl-lr-13-2011 (toners)
    - jce-cl-lr-14-2011 (cintas datacard y duragard)
    - JCE-CL-LR-15-2011 (Materiales para Elecciones)
    - materiales genencos elecciones exterior 2012
    - sobres plásticos de seguridad
- Declaraciones Juradas
- + Documentos Anteriores
- + Ejecución Presupuestaria
- + Elecciones
- + Elecciones 2012
- + Estadísticas
- + Eventos
- + Finanzas y Contabilidad
- + Marco Legal
- + OAI
- + Partidos Políticos
- Pensiones, Jubilaciones y Retiros
- Plan Estratégico
- + Pleno JCF

total items 2 items x page 10



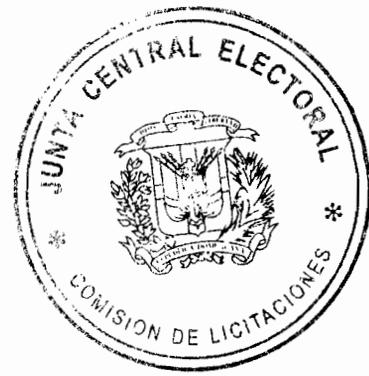
Document

- Pilego de Condiciones Especificas pdf
- Convocatoria a Licitación pdf





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**



## INVITACIÓN

CL-043/12

Santo Domingo, D. N.,  
 19 de enero, 2012.

Señores:

**CINCO-C**  
**JOHNSON & CIA.**  
**CARTONERA GUPER**  
**DP INTERNATIONAL**  
**CARTONES DEL CARIBE**  
**SERVICIOS INDUSTRIALES RIERBA**  
**INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS**  
**CARTONERA DOMINICANA SMURFIT KAPPA**

Ciudad.-

La Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral, en cumplimiento del Art. 18 de la Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas, les invita a la licitación restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, mediante la cual recibirá propuestas para la adquisición de los materiales que se indican a continuación, los cuales serán utilizados en el desarrollo de las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012.

Ítem	Cantidad.	Descripción
1	15,500	<p><b>Urnas para depósito de Votos</b></p> <p><b>Descripción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las urnas de votación tendrán sus cuatro lados transparentes en material plástico PVC calibre 10, tamaño 10" x 16" grapados al cartón, las dimensiones de las urnas serán de 15" x 15" x 23", impresas a un solo color en su tapa superior con ranura para depósito de votos, elaboradas en cartón Calibre 350 DW troquelado o cualquier otro material que técnicamente resulte conveniente, a juicio de la Junta Central Electoral. Las urnas para el nivel Presidencial estarán identificadas con la letra "P" y las del nivel de Diputados, para el caso del exterior, se identificarán con la letra "D".</li> </ul>
2	45,000	<p><b>Caseta o Pódium de Votación</b></p> <p><b>Descripción:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La caseta o pódium de votación tendrá un solo compartimiento, cuyas dimensiones serán 50" de altura x 14" de ancho lateral x 18" de ancho de frente, impresa en dos caras a un solo color, ranuras laterales y de fondo para soporte; en la parte superior frontal contendrá una abertura de 3" x 12", elaborada en cartón calibre 175 SW troquelado o cualquier otro material que técnicamente resulte conveniente, a juicio de la Junta Central Electoral.</li> </ul>
<p><b>Observaciones:</b>                  Se debe presentar muestras conjuntamente con la propuesta económica.</p>		

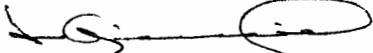
El Pliego de Condiciones Específicas se debe retirar en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, hasta el **31 de enero del 2012**, de 9:00 A.M. a 3:30 P.M. Para retirarlo, el proponente deberá consignar a nombre de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, un cheque certificado por el valor de **RD\$3,000.00 (no reembolsables)**, a fin de cubrir los gastos administrativos previstos por nuestro reglamento, para lo cual tiene un plazo hasta el 31 de enero del 2012.

Para asegurar la seriedad de la oferta, desde la fase de adjudicación hasta la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento, cada oferente depositará un monto de **Cuarenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$40,000.00)**, mediante un cheque certificado a favor de la Junta Central Electoral, que funcionará como Fondo de la Garantía de la Seriedad de la Oferta. El fondo se entregará conjuntamente con la Propuesta Económica (este monto le será reembolsado en los términos establecidos en el pliego de condiciones).

Encontrarás más detalles sobre la licitación, en el aviso consignado en el anexo.

Para mayor información, comunicarse a los teléfonos: (809) 537-0946 y (809) 338-5419 Exts.: 200, 237, 238 y 239. Correos electrónicos: [licitaciones\\_jce@jce.do](mailto:licitaciones_jce@jce.do) / [licitaciones\\_jce@hotmail.com](mailto:licitaciones_jce@hotmail.com)

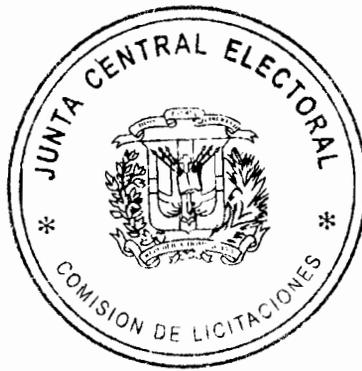
Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro ~~Secretario~~

CL/vd.-

Anexo:

Convocatoria a Licitación





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

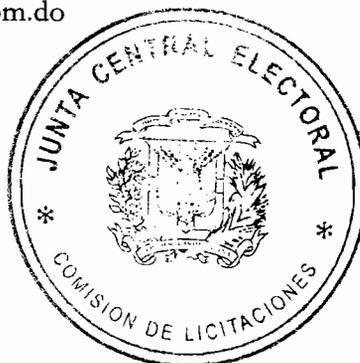
**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas para el depósito de votos**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Johnson y CIA  
**Nombre** : Angelina Troncoso  
**Cédula No.** : 001-0128815-7  
**Teléfono** : (809) 564-6366  
**Móvil** : (809) 796-8716  
**E-mail** : atroncoso@johnson.com.do  
**Fecha** : 20/1/2012

**Firma:** \_\_\_\_\_

*Angelina Troncoso*



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 20/01/2012

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0009090

Hemos recibido de: JHONSON Y CIA C X A.

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION, REF  
JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	6589	BANCO DE RESERVAS	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

Recibido





Calle Pegoro #34,  
Autopista Duarte Km 15, Pantojas  
SANTO DOMINGO OESTE.  
Tel: 809-537-8386, Fax: 809-530-5457,  
www.johnson.com.do

RNC: 1-01-016825  
DO17BRRD000000000000101200471

**Bankreservas CERTIFICADO**  
Banco de Reservas de la Rep. Dom  
**OFIC MULTICENTRO LA SIRENA**  
AUT. DUARTE (350)

Número 10754 Fecha 20/1/12

*[Signature]*  
Firma y Clave

No. **006589**

DIA	MES	ANO
19	01	2012

PAGUESE CONTRA ESTE

JUNTA CENTRAL ELECT

**RDS**

\*\*\*\*\*3,000.00

**Bankreservas**

PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL

*[Large Signature]*

⑈006589⑈ 214112727130010 20047 17



20/01/2012

## REMISION DE CHEQUE

Señor (a) (es)  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
Ciudad.-

Estimado (a) (s) señor (a) (es)

Tenemos el gusto de enviarle (s) adjunto a la presente, nuestro (s) cheque (s) que se detalla (n) abajo, en pago de lo expresado en el (los) concepto (s) correspondiente (s):

Fecha: **19/01/2012** CKS). No (s). **6589** VALOR(es) RD\$**3,000.00**

Por concepto de:

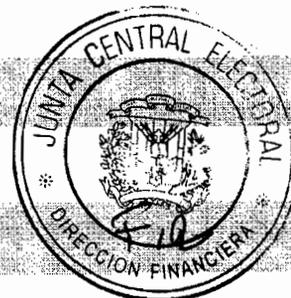
**PAGO POR PARTICIPACION EN LICITACION RESTRINGIDA, SEGÚN LA REFERENCIA #JCE-LR-01-2012, PARA LA ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION.**

Mucho le (s) agradecemos devolvernos la copia de esta comunicación, debidamente firmada en el lugar que se indica, como acuse de recibo.

Muy atentamente,

**JOHNSON & CIA., C. POR A.**

  
Lic. Radhamés Espinal  
Contador General





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas** para el depósito de votos, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : **Industria de Sobres Dominicanos**

**Nombre** : Sigfredo Cordero (Roberto Martínez)

**Cédula No.** : 001-1619648-6

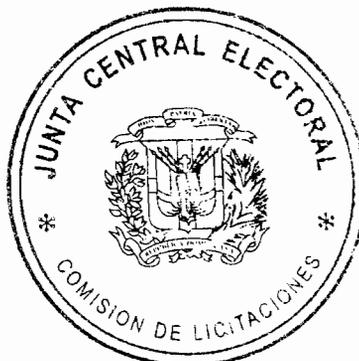
**Teléfono** : (809) 688-9194

**Móvil** : (829) 904-5491

**E-mail** : sobredom@gmail.com

**Fecha** : 20/1/2012

**Firma:**



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 20/01/2012

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0009091

Hemos recibido de: INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, C. X A.  
La suma de :  
\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:  
LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION, REF  
JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	3561880	BANCO POPULAR DOMINICANO	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

*Farah*  
Recibido  


CHEQUE BANCARIO

MAXIMO GOMEZ

No. 3561880

DIA MES AÑO  
20 01 2012

CHEQUE BANCARIO

DO49BPDO00000000000099999993

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

PAGUESE CONTRA ESTE  
CHEQUE A LA ORDEN DE:

RD\$ RD\$3,000.00

Tres Mil Pesos con Cero Centavos

PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL



POPULAR

Por cuenta de: INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, S.R.L.

*Basilio R. Gomez*

FIRMA(S)

29697

1-01-01063-2

⑈ 3561880⑈ 21411256324⑈00099999993⑈

49



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas para el depósito de votos**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : **Distribuidora Laugama**  
**Nombre** : Demetrio Méndez (Ingrid caran castillo)  
**Cédula No.** : 001-1017826-6  
**Teléfono** : (809) 544-3973  
**Móvil** : 809 441-9245  
**E-mail** : fgalan@laugama.com/ icaram@laugama.com  
**Fecha** : 23/1/2012

**Firma:**

*Demetrio Méndez*



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 23/01/2012

Realizado por : MARIA\_ARAUJO      RECIBO      No.0009094

Hemos recibido de: DISTRIBUIDORA LAUGAMA

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

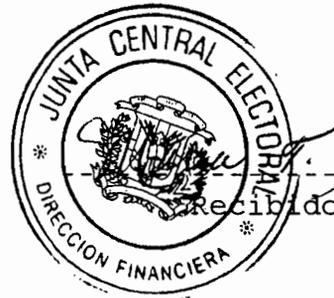
Por Concepto de:

LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION, REF  
JCE-LR-01-2012.

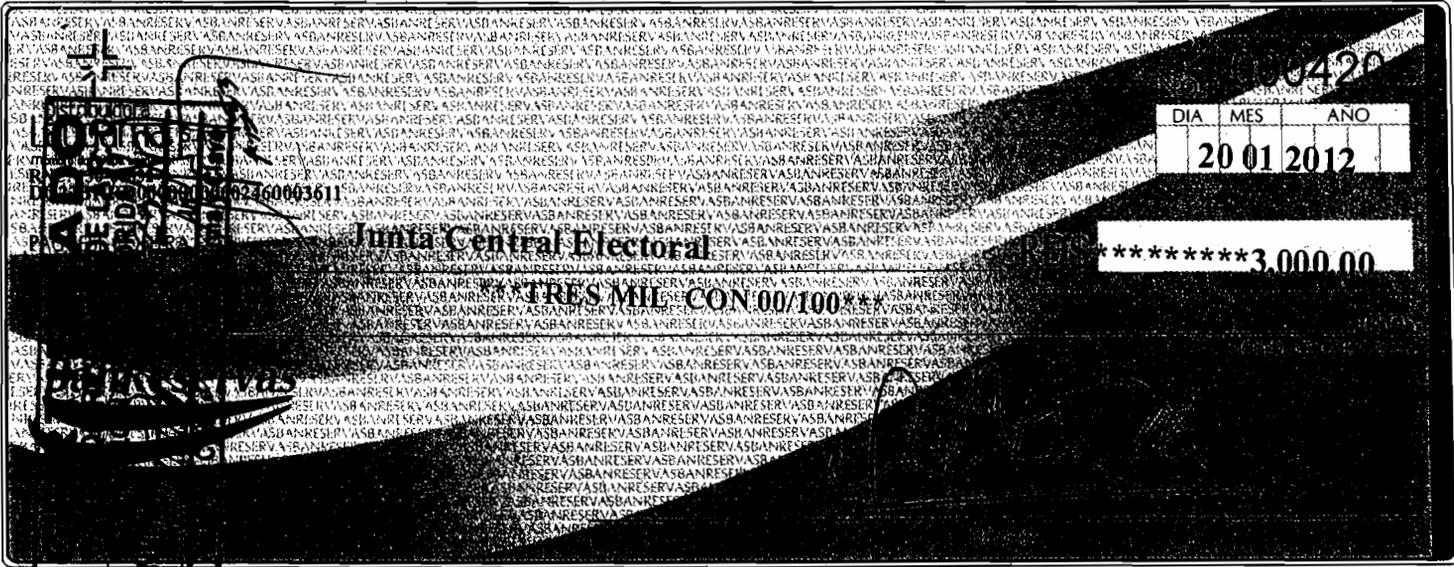
Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	420	BANCO DE RESERVAS	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) ↓
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero ↓
- 3.-Copia Contabilidad ↓



0114010 P



DIA	MES	ANO
20	01	2012

62760003611

Junta Central Electoral

\*\*\*\*\*3.000,00

TRES MIL CON 00/100

000420 2141127271310246 0361 27



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas** para el depósito de votos, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Cartonera Rierba  
**Nombre** : Triana Cabral  
**Cédula No.** : 001-0795181-6  
**Teléfono** : (809) 695-4000  
**Móvil** : 809 754-8787  
**E-mail** : tcabral@cartonerarierba.com.do  
**Fecha** : 23/1/2012

**Firma:** *Triana Cabral*



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 23/01/2012

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0009095

Hemos recibido de: CARTONERA RIERBA, S.A.

La suma de :

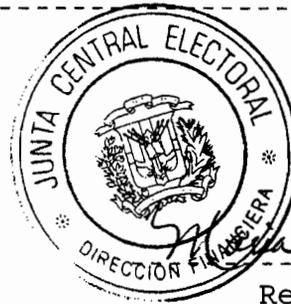
\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION, REF  
JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	9563	BANCO DE RESERVAS	3,000.00



Recibido

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

**CARTONERA RIERBA, S. A.**

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

**NO ENDOSABLE**

RNC: 101-63489-8

DO56RRD0000000000300086920


  
 CREDITO
   
 BANCO
   
 SANTO DOMINGO
   
 REPUBLICA DOMINICANA
   
 12/11

No. 009563

DMR 2011 09 11

PAGUESE CONTRA ESTE JUNTA CENTRAL ELECTORAL CHEQUE A LA ORDEN DE

TRES MIL CON 00/100 PESOS \*\*\*\*\*

RD \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* 000,00 \*\*\*\*\*

Microficha de curso: 2011

**BankReservas**



*Jose Manuel*

⑈009563⑈ 21411272713⑈00300086⑈ ⑈

56



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

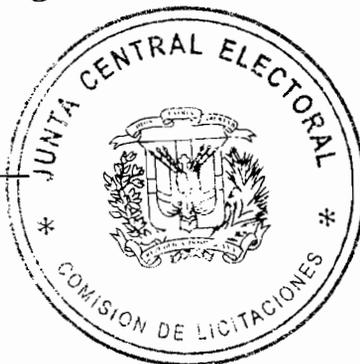
Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas para el depósito de votos**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Construmat Soluciones Globales  
**Nombre** : Mario García  
**Cédula No.** : 001-1314692-2  
**Teléfono** : (809) 732-2939  
**Móvil** : (809) 882-1201  
**E-mail** : construmatsoluciones@hotmail.com  
**Fecha** : 24/1/2012

**Firma:** \_\_\_\_\_



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 24/01/2012

Realizado por : FARAHA RESTITUYO RECIBO No.0009097

Hemos recibido de: CONSTRUMAT SOLUCIONES GLOBALES

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y CASETAS DE VOTACION, REF  
JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	898	BANCO DE RESERVAS	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

Recibido



INSTRUMENTOS  
OPERACIONES GLOBALES

No. 000898

DÍA	MES	AÑO	
23	01	20	12

INC: 3657-38  
C/O BANCO DE REPUBLICA 01601116788

PAGUESE CON ESTE  
CHEQUE A LA ORDEN DE:

*Junta Central Electoral*

RD\$ 3,000.-

*tres mil pesos*

Pesos

Moneda de curso legal

Banco de  
República  
Caja de  
Ahorros y  
Cuentas  
Corrientes

*[Signature]*  
FIRMAS

⑈000898⑈ 21411272713⑈01601 6787 18



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas para el depósito de votos**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Cartonera Guper o Eddy Peralta

**Nombre** : Eddy Peralta

**Cédula No.** : 001-0371378-0

**Teléfono** : (809) 684-2078

**Móvil** : (809) 299-0391

**E-mail** : cartoneraguper2011@hotmail.com

**Fecha** : 26/1/2012

**Firma:**



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 26/01/2012

Realizado por : MARIA\_ARAUJO RECIBO No.0009114

Hemos recibido de: CARTONERA GUPER O EDDY PERALTA  
La suma de :  
\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:  
LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION, REF  
JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	2012564	BANCO DE RESERVAS	3,000.00

- 1.-Original(Beneficiario) †
- 2.-Copia(Deposito)Control Financiero†
- 3.-Copia Contabilidad †



Cheque de Administración  
D06888RD0000000002410418801

Ofic:015

20125647

DIAS MES AÑO

26 01 2012

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: JUNTA CENTRAL ELECTORAL



\*\*\*\*\*3,000.00

\*\*\*TRES MIL PESOS CON 00/100\*\*\*

MONEDA DE CURSO LEGAL



PARTICIPACION LISITACION DE URNAS POR  
CUENTA DE CARTONERA GUPER 001-0371378-0

FIRMA(S)

SU-CAM-038 06-2010 RNC - 401010062 www.banreservas.com

⑈ 20125647⑈ 21411272713102410418801⑈

68



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas para el depósito de votos**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Cartonera Alfredo Hued.

**Nombre** : Julio C. Martinez

**Cédula No.** : 001-0161963-3

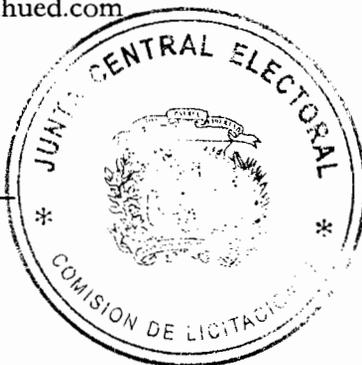
**Teléfono** : (809) 560-6861

**Móvil** : (809) 501-4999/889-8359

**E-mail** : [jmartinez@cartonerahued.com](mailto:jmartinez@cartonerahued.com)

**Fecha** : 27/1/2012

**Firma:**



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 27/01/2012

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0009119

Hemos recibido de: CARTONERA ALFREDO HUED. C. POR A.

La suma de :

\*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:

LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION, REF  
JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	3244213	BANCO POPULAR DOMINICANO	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †

Recibido



CHEQUE BANCARIO

450 CNP LA SIRENA A

No. 3244213  
26 MES 2018

CHEQUE BANCARIO

DO49BPDO00000000000099999993

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

RD\$3,000.00

RDS

PAGUESE CONTRA ESTE  
CHEQUE A LA ORDEN DE  
Tres Mil Pesos con Cero Centavos

PESOS

MONEDA DE CURSO LEGAL  
Detalles de seguridad  
incluidos en el dorado de  
este cheque.



POPULAR

Por cuenta de CARTONERA ALFREDO HUED S/A

*[Handwritten signature]*  
79064

FIRMA(S)

VERTICAL TEXT: BANCOPOPULAR S.A. RDS 596 9465

RNC. No. 1-01010632

⑈ 3 2 4 4 2 1 3 ⑈ 2 1 4 1 1 2 5 1 3 2 4 : 0 0 0 9 9 9 9 9 9 9 3 ⑈

49



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

**ACUSE RECIBO DE PLIEGO**

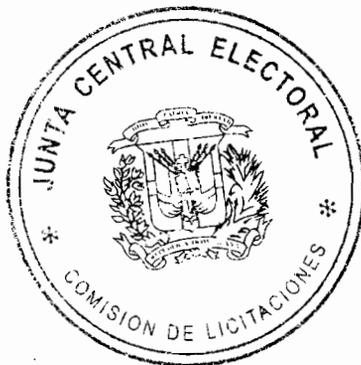
Hemos recibido de la **COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL**, los siguientes documentos:

**Pliego de Condiciones Específicas Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**, para la adquisición de **45,000 Casetas de Votación** y **15,500 Urnas para el depósito de votos**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012. Conteniendo los siguientes anexos:

- **F.PEB.01**-Presentación de Ofertas.
- **F.PEB.02**-Carta de Designación o Sustitución de Agentes Autorizados.
- **F.PEB.03**-Carta de Aceptación de Designación como Agentes Autorizados.
- **F.PEB.04**-Presentación de Oferta Económica.
- **F.PEB.05**-Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- **F.PEB.06**-Declaración Jurada del Oferente/Proponente.

**Empresa** : Inversiones Tres C  
**Nombre** : Romantiezal Santos (Cosme Peña)  
**Cédula No.** : 001-1741954-9  
**Teléfono** : (809) 538-4648  
**Móvil** : 829-669-8710  
**E-mail** : cosme@trescprint.com  
**Fecha** : 23/1/2012

**Firma:**



Realizado por : FARAH RESTITUYO      DIVI      TORAL      ANCIERO      FECHA: 23/01/2012  
 No.0009096

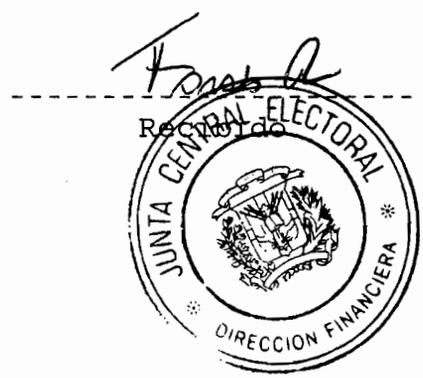
Hemos recibido de: INVERSIONES TRES C, C POR A.  
 La suma de :  
 \*tres mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$3,000.00

Por Concepto de:  
 LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION, REF  
 JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	335	BANCO POPULAR DOMINICANO	3,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) ⚡
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero ⚡
- 3.-Copia Contabilidad ⚡



INVERSIONES TRES C, C. POR A.  
3C PRINT  
DO25BPDO000000000762438257

000335

No.  
DIA MES AÑO  
2 3 0 1 2 0 1 2

PAGUESE CONTRA ESTE  
CHEQUE A LA ORDEN DE:

JUNTA CENTRAL

ORAL

RD\$ 3,000.00

---TRES MIL PESOS---

PESOS  
MONEDA DE CURSO LEGAL



POPULAR

*[Handwritten signature]*

compra pliego condiciones jce-lr-01-2012

FIRMA(S)

⑈000335⑈ 21411251324:00 2438257⑈ 25



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

CL-069/12

Santo Domingo, D. N.,  
8 de febrero, 2012.

A : Los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, para la adquisición de **URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN**, las cuales serán utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados del exterior del 20 de mayo del 2012.

Asunto : Respuestas.

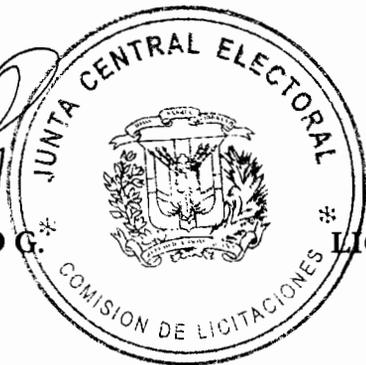
Referencia : JCE-CL-LR-01-2012.

Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, pasamos a responder las inquietudes formuladas por los oferentes y/o adquirentes del Pliego de Condiciones arriba referido.

1. Las medidas para las **casetas de votación** son tal cual como se especifica en el Pliego de Condiciones.

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro ~~Secretario~~

CL/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

CL-074/12

Santo Domingo, D. N.,  
9 de febrero, 2012.

A : Los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, para la adquisición de **URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN**, las cuales serán utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados del exterior del 20 de mayo del 2012.

Asunto : Enmienda.

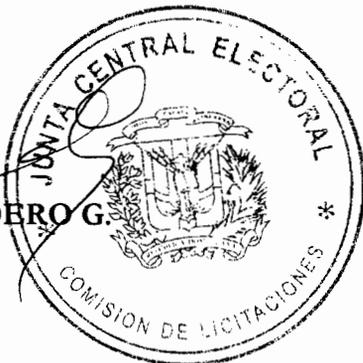
Referencia : JCE-CL-LR-01-2012.

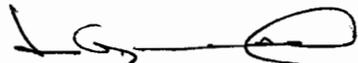
Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, pasamos a responder las inquietudes formuladas por los oferentes y/o adquirentes del Pliego de Condiciones arriba referido.

1. Conjuntamente con la entrega del "Sobre A", deben entregar una comunicación de la empresa cartonera en la que se fabricarán las urnas y casetas de votación.

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

CL-086/12

Santo Domingo, D. N.,  
13 de febrero, 2012.

A : Los adquirentes del Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, para la adquisición de **URNAS Y CASETAS DE VOTACIÓN**, las cuales serán utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados del exterior del 20 de mayo del 2012.

Asunto : Carta del fabricante.

Referencia : JCE-CL-LR-01-2012.

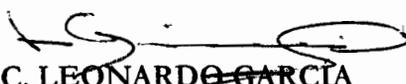
Cortésmente y en atención a lo planteado en el Pliego de Condiciones sobre las respuestas, enmiendas y aclaraciones, pasamos a responder las inquietudes formuladas por los oferentes y/o adquirentes del Pliego de Condiciones arriba referido.

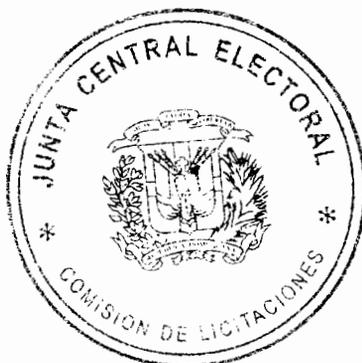
Sobre la carta requerida en nuestra circular CL-074/12, les recordamos lo siguiente:

1. En la carta, la cartonera debe confirmar que se compromete a fabricar las Urnas y/o Casetas de Votación, para la empresa proponente, en caso de que esta resulte adjudicataria.

**Nota:** Las plantas físicas de las cartoneras serán visitadas para evaluar sus condiciones y la capacidad con que cuentan para la producción de los materiales solicitados.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario



CL/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

CL-096/12

Santo Domingo, D. N.,  
17 de febrero, 2012.

A : Los oferentes habilitados para presentar propuesta en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, para la adquisición de **URNAS Y CASSETAS DE VOTACIÓN**, a utilizarse en las Elecciones Presidenciales y de Diputados del exterior del 20 de mayo del 2012.

Asunto : Posposición acto de apertura.

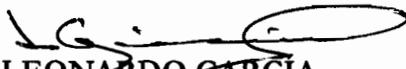
Referencia : JCE-CL-LR-01-2012.

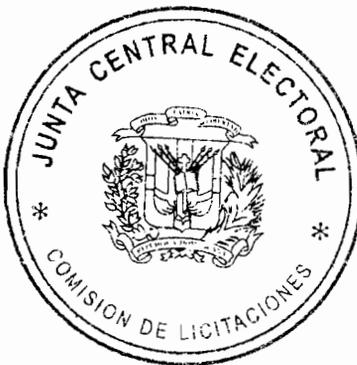
Cortésmente, atendiendo a asuntos relacionados con actividades propias de nuestra institución, tenemos a bien comunicarles que la Comisión de Licitaciones a decidido, lo siguiente:

1. Posponer el acto de recepción y apertura de propuesta económica y presentación de muestras, el mismo se realizará el **martes 21 de febrero del año en curso, a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.)**
2. Se extiende hasta el **1ero. de marzo**, el plazo para adjudicación y la notificación de adjudicación se hará en el plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la fecha de adjudicación.

Lamentando los inconvenientes que esta decisión pueda causar.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario  
CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

CL-099/12

Santo Domingo, D. N.,  
20 de febrero, 2012.

A : Los oferentes habilitados para presentar propuesta en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, para la adquisición de **URNAS Y CASSETAS DE VOTACIÓN**, a utilizarse en las Elecciones Presidenciales y de Diputados del exterior del 20 de mayo del 2012.

Asunto : Posposición acto de apertura.

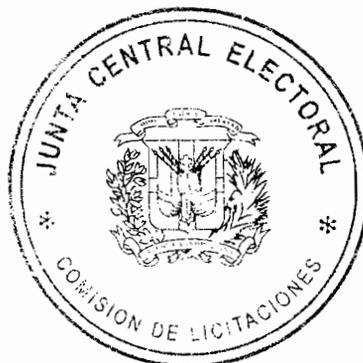
Referencia : JCE-CL-LR-01-2012.

Por error involuntario, en nuestra comunicación CL-096/12, fechada el 17 del presente mes, les informamos que el acto de recepción y apertura de propuesta económica y presentación de muestras, había sido pospuesto para el martes 21 de febrero, lo correcto es que el acto se realizará el **miércoles 22 de febrero del año en curso, a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), en la oficina de la Comisión de Licitaciones.**

**Reiteramos:** El acto de recepción y apertura de propuesta económica y entrega de muestras, se realizará el **miércoles 22 de febrero** del año en curso, a las cuatro de la tarde (4:00 P.M.), en la oficina de la Comisión de Licitaciones.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario  
CL/mr.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
15 de febrero, 2012.

Señores:  
**DISTRIBUIDORA LAUGAMA**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**

Estimados señores:

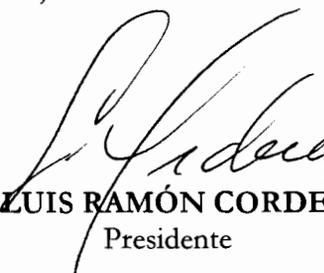
Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el "Sobre A", Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido les otorgamos la condición de "**Oferente Habilitado**" y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica ("Sobre B") que de acuerdo con el Cronograma de la Licitación, se realizará el **lunes 20 del mes febrero a las 10:00 A.M.**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118.

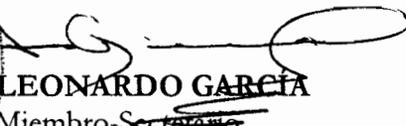
**NOTAS:**

- 1) Próximo a la adjudicación, un personal de la Junta Central Electoral visitará las plantas físicas de las empresas cartoneras en la que los proponentes manifestaron que fabricarán las urnas y casetas de votación, a fin de determinar si las mismas reúnen las condiciones para la producción del material requerido.
- 2) **Reiteramos que la hora de apertura es a las diez de la mañana (10:00 A.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.**

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDEIRO G.**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
\* Miembro ~~Secretario~~

CL/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
15 de febrero, 2012.

Señores:  
**CARTONERA RIERBA**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el “Sobre A”, Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido les otorgamos la condición de **“Oferente Habilitado”** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica (“Sobre B”) que de acuerdo con el Cronograma de la Licitación, se realizará el **lunes 20 del mes febrero a las 10:00 A.M.**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118.

**NOTAS:**

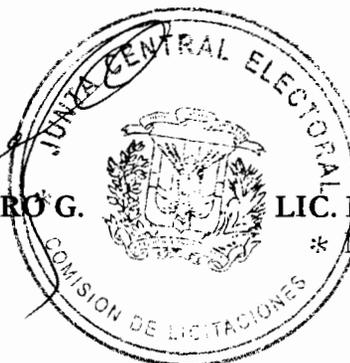
- 1) Próximo a la adjudicación, un personal de la Junta Central Electoral visitará las plantas físicas de las empresas cartoneras en la que los proponentes manifestaron que fabricarán las urnas y casetas de votación, a fin de determinar si las mismas reúnen las condiciones para la producción del material requerido.
- 2) **Reiteramos que la hora de apertura es a las diez de la mañana (10:00 A.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.**

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
\* Miembro-Secretario

CL/vd.-





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
15 de febrero, 2012.

Señores:

**CARTONERA ALFREDO HUED**

Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**

Estimados señores:

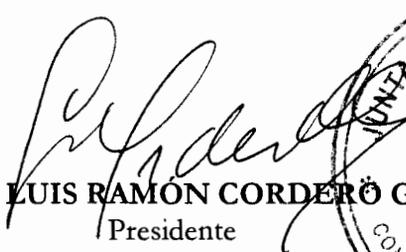
Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el "Sobre A", Credenciales y Solvencia de los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que no existen omisiones en su propuesta.

En tal sentido les otorgamos la condición de "**Oferente Habilitado**" y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica ("Sobre B") que de acuerdo con el Cronograma de la Licitación, se realizará el **lunes 20 del mes febrero a las 10:00 A.M.**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118.

**NOTAS:**

- 1) Próximo a la adjudicación, un personal de la Junta Central Electoral visitará las plantas físicas de las empresas cartoneras en la que los proponentes manifestaron que fabricarán las urnas y casetas de votación, a fin de determinar si las mismas reúnen las condiciones para la producción del material requerido.
- 2) Reiteramos que la hora de apertura es a las diez de la mañana (10:00 A.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
15 de febrero, 2012.

Señores:  
**CARTONERA GUPER**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**

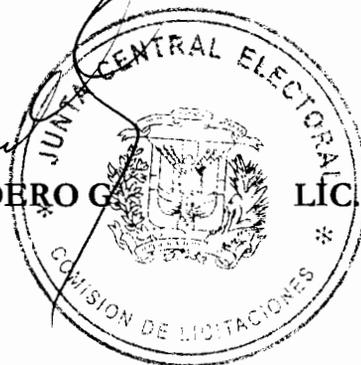
Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, validamente reunida, concluyó con la validación de los documentos contenidos en el "Sobre A", Credenciales y Solvencia, de los oferentes que participan en la referida Licitación, comprobándose que esa empresa no ha formalizado la entrega de los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones Específicas.

En tal sentido les informamos que esa empresa no podrá participar como oferente en el acto de apertura de Oferta Económica ("Sobre B").

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

CL/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
16 de febrero, 2012.

Señores:  
**INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS**  
Ciudad.-

**Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido les otorgamos la condición de **“Oferente Habilitado”** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica (“Sobre B”) que de acuerdo con el Cronograma de la Licitación, se realizará el **lunes 20 del mes febrero a las 10:00 A.M.**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118.

**NOTAS:**

- 1) Previo a la adjudicación, un personal de la Junta Central Electoral visitará las plantas físicas de las empresas cartoneras en la que los proponentes manifestaron que fabricarán las urnas y casetas de votación, a fin de determinar si las mismas reúnen las condiciones para la producción del material requerido.
- 2) **Reiteramos que la hora de apertura es a las diez de la mañana (10:00 A.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.**

Atentamente,

  
**DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro Secretario

CL/vd.-



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
17 de febrero, 2012.

Señores:  
**JOHNSON & CIA.**

**Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**

Estimados señores:

Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

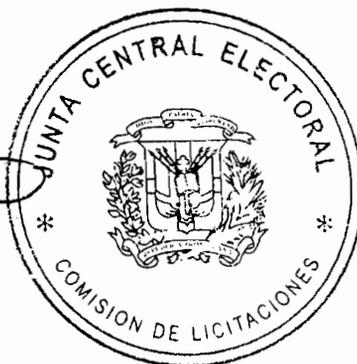
En tal sentido les otorgamos la condición de **“Oferente Habilitado”** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica (“Sobre B”) que de acuerdo con el Cronograma de la Licitación, se realizará el **lunes 20 del mes febrero a las 10:00 A.M.**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118.

**NOTAS:**

- 1) Previo a la adjudicación, un personal de la Junta Central Electoral visitará las plantas físicas de las empresas cartoneras en la que los proponentes manifestaron que fabricarán las urnas y casetas de votación, a fin de determinar si las mismas reúnen las condiciones para la producción del material requerido.
- 2) Reiteramos que la hora de apertura es a las diez de la mañana (10:00 A.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario  
CL/np.





REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE LICITACIONES**

Santo Domingo, D. N.,  
17 de febrero, 2012.

Señores:  
**INVERSIONES TRES C.**

**Ref.: JCE-CL-LR-01-2012**

Estimados señores:

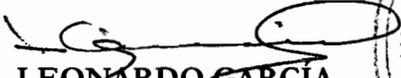
Tenemos a bien comunicarle, que conforme al cronograma de la licitación de referencia, la Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, concluyó con la validación de los documentos depositados en la fase de subsanación por los oferentes que participan en la indicada licitación, comprobándose que esa empresa completó satisfactoriamente la entrega de los documentos que les fueron requeridos.

En tal sentido les otorgamos la condición de **“Oferente Habilitado”** y les invitamos al acto de apertura de Oferta Económica (“Sobre B”) que de acuerdo con el Cronograma de la Licitación, se realizará el **Martes 21 del mes febrero a las 04:00 P.M.**, en las oficinas de la Comisión de Licitaciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118.

**NOTAS:**

- 1) Previo a la adjudicación, un personal de la Junta Central Electoral visitará las plantas físicas de las empresas cartoneras en la que los proponentes manifestaron que fabricarán las urnas y casetas de votación, a fin de determinar si las mismas reúnen las condiciones para la producción del material requerido.
- 2) **Reiteramos que la hora de apertura es a las cuatro de la tarde (04:00 P.M.), a partir de ese momento no será admitida ninguna propuesta.**

Atentamente,

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario  
CL/np.-



JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 13/02/201

Realizado por : MARIA\_ARAUJO      RECIBO      No. 0009189

Hemos recibido de: INVERSIONES TRES C, C POR A.

La suma de :

\*cuarenta mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$40,000.00

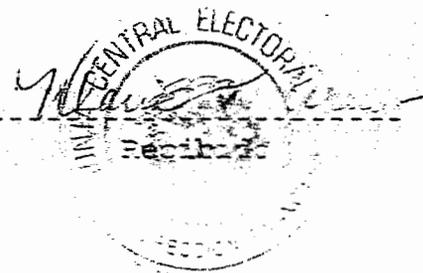
Por Concepto de:

GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y  
CASETAS DE VOTACION, REF JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	3509	BANCO SCOTIA BANCK	40,000.00

- 1.- Original (Beneficiario) \*
- 2.- Copia (Deposito) Control Financiero \*
- 3.- Copia Contabilidad \*



H

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA:17/02/2012

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0009215

Hemos recibido de: DISTRIBUIDORA LAUGAMA

La suma de :

\*cuarenta mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$40,000.00

Por Concepto de:

GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y  
CASSETAS DE VOTACION, REFERENCIA JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	124333	BANCO LEON	40,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) †
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero †
- 3.-Copia Contabilidad †



Handwritten mark or signature at the bottom right corner.

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA:17/02/2012

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0009218

Hemos recibido de: JOHNSON & CIA, C POR A.

La suma de :

\*cuarenta mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$40,000.00

Por Concepto de:

GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y  
CASETAS DE VOTACION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES ., REFERENCIA  
JCE-CL-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	30930	BANCO POPULAR DOMINICANO	40,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) ↓
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero ↓
- 3.-Copia Contabilidad ↓

Recibido



*Farah*

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 22/02/2012

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0009253

Hemos recibido de: INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS, C. X A.

La suma de :

\*cuarenta mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$40,000.00

Por Concepto de:

GARANTIA DE SERIEDAD LICITACION RESTRINGIDA JCE-CL-LR-01-2012 PARA LA  
ADQUISICION DE URNAS Y CASSETAS DE VOTACION PARA LAS ELECCIONES  
PRESIDENCIALES.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	1370	BANCO POPULAR DOMINICANO	40,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) ↓
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero ↓
- 3.-Copia Contabilidad ↓

Recibido



# COPIA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA: 17/02/2012

Emisor: FARAH RESTITUYO RECIBO No. 0009219

Beneficiario de: CARTONERA ALFREDO HUED. C. POR A.

Importe de:

Cuarenta mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$40,000.00

Concepto de:

DEPOSITO DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y  
BOLETAS DE VOTACION PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES ., REFERENCIA  
N.º 11-18-01-2012.

Detalle:

Cheque No.	Banco	Monto
22554	BANCO POPULAR DOMINICANO	40,000.00

- 1.- Original (Beneficiario) ↓
- 2.- Copia (Deposito) Control Financiero ↓
- 3.- Copia Contabilidad ↓

*Farah*

Recibido



*[Signature]*

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIVISION CONTROL FINANCIERO

FECHA:17/02/2012

Realizado por : FARAH RESTITUYO RECIBO No.0009205

Hemos recibido de: CARTONERA RIERBA, S.A.

La suma de :

\*cuarenta mil con 00/100\*\*\*\*\*RD\$40,000.00

Por Concepto de:

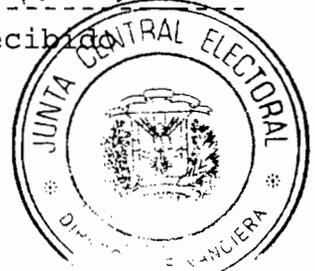
GARANTIA DE SERIEDAD POR LICITACION RESTRINGIDA PARA ADQUISICION DE URNAS Y  
CASSETAS DE VOTACION, REFERENCIA JCE-LR-01-2012.

Desgloce:

No	Cheque No.	Banco	Monto
1	9648	BANCO DE RESERVAS	40,000.00

- 1.-Original (Beneficiario) ↓
- 2.-Copia (Deposito) Control Financiero ↓
- 3.-Copia Contabilidad ↓

Recibido





**COMPROBACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA PARA LA APERTURA  
DE “SOBRES B”, CONTENTIVOS DE OFERTAS ECONÓMICAS**

**LICITACIÓN RESTRINGIDA REF.: JCE-CL-LR-01-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE  
45,000 CASETAS DE VOTACION Y 15,500 URNAS PARA EL DEPÓSITO DE VOTOS, A  
SER UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DE DIPUTADOS (AS)  
DEL EXTERIOR, A EFECTUARSE EL 20 DE MAYO DEL 2012**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil doce (2012), siendo las cuatro y quince minutos de la tarde (4:15 P.M.). Yo: **LIC. ELÍAS POLANCO SANTANA**, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula del Colegio de Notarios Inc. No. 3790, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0755099-8, con mi estudio profesional localizado en la calle 2da. No. 9, Km. 14 de la Autopista Duarte, del sector Independencia, Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, me he trasladado a las oficinas de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral (JCE), ubicadas en la Av. Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera, lugar en el cual se reúne la Comisión de Licitaciones, sitio donde fui requerido para levantar el acta de la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, mediante la cual se recibirán propuestas para la selección de la (s) empresa (s) que se encargará (n) de suministrar las 45,000 casetas de votación y las 15,500 urnas para el deposito de votos, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del Exterior, a celebrarse el 20 de mayo del 2012. Una vez reunidos los participantes en la licitación y los miembros de la Comisión, en presencia del infrascrito, se decidió dar apertura a las propuestas económicas (“Sobres B”) de los participantes en esta fase de la licitación, conforme al orden de llegada. Inmediatamente el Presidente de la Comisión, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0169844-7, domiciliado y residente en el Distrito Nacional, agradeció la asistencia de los presentes y confirmó que los proponentes se presentaron en tiempo y forma establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas. Acto seguido, el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, recordó a los presentes, que tal y como señala el indicado Pliego de Condiciones, los factores que incidirán para la toma de decisión y adjudicación son: El precio, la idoneidad del oferente, el tiempo de entrega, la calidad de las muestras presentadas y demás condiciones destacadas en el Pliego de Condiciones. Informó que las empresas invitadas a participar en la presente licitación y que adquirieron el Pliego de Condiciones Específicas fueron: **Johnson & Cia., Industria de Sobres Dominicanos, Cartonera Rierba, Distribuidora Laugama, Inversiones Tres C y Cartonera Alfredo Hued**, las tres últimas solicitaron y recibieron el derecho a participar en la licitación, al enterarse por los medios en que fue publicado el “Aviso de Licitación”. Dijo que todas fueron habilitadas para presentar propuestas. Dijo también que **Cinco-C, DP International y Cartones del Caribe**, invitadas a presentar propuestas en la licitación, no adquirieron el Pliego de Condiciones Específicas y que **Construmat Soluciones Globales**, resultó inhabilitada al no entregar los documentos que les fueron requeridos en el proceso de subsanación; agregó que la empresa **Cartonera Guper**, no formalizó la entrega de los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones, por lo que no tomará parte en la licitación. Acto seguido, el presidente instruyó a recibir las muestras y dar apertura a los sobres, en el orden en que llegaron los oferentes, iniciando con la oferta hecha por la empresa **DISTRIBUIDORA LAUGAMA**, la cual se hizo representar por el Sr. Rodolfo Gómez, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0320678-5, quien cotiza de la siguiente manera:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,500	Urnas de votación	356.70	5,528,850.00

2	45,000	Podium para caseta	124.70	5,611,500.00
		<b>Subtotal</b>		11,140,350.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		1,782,456.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$12,922,806.00</b>

Condiciones de pago: 45 días después de la entrega. Tiempo de entrega: 15-20 días calendario.

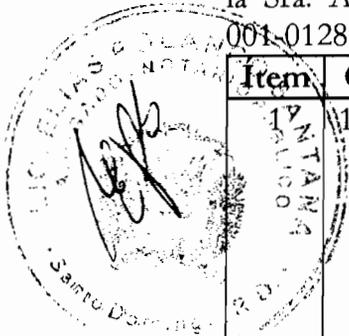
Se da apertura al sobre el oferente **CARTONERA RIERBA**, que estuvo representada por la Sra. Triana Cabral, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0795181-6, quien cotiza solo las casetas de votación:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	45,000	Casetas o podium de votación	83.00	3,735,000.00
		<b>Subtotal</b>		3,735,000.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		597,600.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$4,332,600.00</b>

Condiciones de pago: 70% con la orden de compra y el 30% a 45 días de crédito. Tiempo de entrega: 20-30 días luego de recibir la orden de compras.

Se da apertura al sobre el oferente **JOHNSON & CIA.**, que estuvo representada por la Sra. Angelina Troncoso, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0128815-2, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,500	Urnas para el deposito de votos  <u>Descripción:</u> Las urnas de votación tendrán sus cuatro lados transparentes en material plástico PVC calibre 10, tamaño 10"x16" grapados al cartón, las dimensiones de las urnas de 15"x15"x23", impresas a un solo color en su tapa superior con ranura para deposito de votos, elaborados en cartón calibre 350 DW troquelado. Las urnas a nivel Presidencial están identificadas con la letra "P" y las del nivel de Diputados, para el caso del exterior con la letra "D", especificaciones.	295.22	4,575,910.00
2	45,000	Caseta o podium de votación  <u>Descripción:</u> La caseta o podium de votación tendrá un solo compartimiento, cuyas dimensiones serán 50" de altura x 14" de ancho x 18" de ancho en el frente, impresa en dos caras a un solo color, ranuras laterales y de fondo para soporte; en la parte superior frontal contendrá una abertura de 3"x12", elaborada en cartón calibre 175 SW troquelado según especificaciones.	122.30	5,503,500.00
		<b>Subtotal</b>		10,079,410.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		1,612,705.60
		<b>Total General</b>		<b>RD\$11,692,115.60</b>

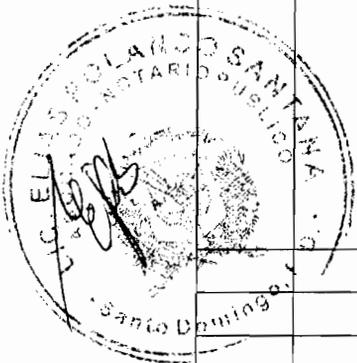


57  
X  
[Handwritten signature]

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% contra entrega. Tiempo de entrega: 20 a 45 días (entregas parciales permitidas).

Se procede a aperturar el sobre del oferente **INVERSIONES TRES C**, que estuvo representada por el Sr. Cosme Alexander Peña, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0235473-5, quien cotiza solo las urnas:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,500	Urnas para el deposito de votos, con cuatro lados transparentes en material plástico PVC calibre 10, tamaño 10"x16" grapados al cartón, las dimensiones de las urnas serán de 15"x15"x23", impresas a un solo color en su tapa superior con ranura para depósito de votos, elaboradas en cartón calibre 350 DW troquelado o cualquier otro material que técnicamente resulte conveniente, a juicio de la Junta Central Electoral. Las urnas para el nivel Presidencial estarán identificadas con la letra "P" y las del nivel de Diputados, para el caso exterior, se identificarán con la letra "D". (De acuerdo a gráfico anexo)	276.45	4,284,975.00
		<b>Subtotal</b>		4,284,975.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		685,596.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$4,970,571.00</b>



Condiciones de pago: 50% con la orden y 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 20 días.

Se da apertura al sobre el oferente **CARTONERA ALFREDO HUED**, que estuvo representada por el Sr. Julio Cesar Martínez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0161963-3, quien cotiza:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,500	Urna para depósito de votos	221.00	3,425,500.00
2	45,000	Caseta o podium de votación	91.00	4,095,000.00
		<b>Subtotal</b>		7,520,500.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		1,203,280.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$8,723,780.00</b>

Condiciones de pago: 50% prepagado, 35% contra entrega, 15% a 30 días. Tiempo de entrega: 3 semanas.

Finalmente se da apertura al sobre el oferente **INDUSTRIA DE SOBRES DOMINICANOS**, que estuvo representada por el Sr. Joan Martínez, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1553878-7, quien cotiza:

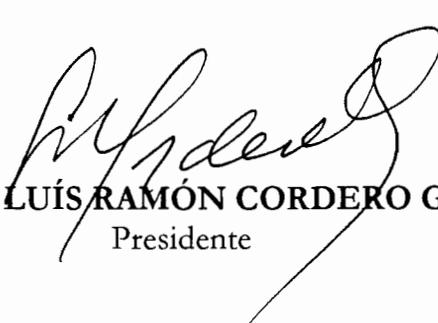
Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	45,000	Casetas de votación	168.99	7,604,550.00
2	15,500	Urnas electorales	282.50	4,378,750.00
		<b>Subtotal</b>		11,983,300.00
		<b>Más 16% ITBIS</b>		1,917,328.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$13,900,628.00</b>

Condiciones de pago: 50% con la orden y el otro 50% a 30 días. Tiempo de entrega: 20 días laborables.

*Handwritten initials and signature.*

Obtenidas y abiertas las propuestas económicas de todos los participantes en el acto, siendo las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde (5:35 P.M.), no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Comisión de Licitaciones procedió a dar cierre al acto, del cual se levantó la presente acta, que suscriben, conjuntamente conmigo, los miembros de la Comisión de Licitaciones, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Acto seguido he procedido a leer en voz alta la presente acta, estando la Comisión de Licitaciones, de acuerdo con todo lo leído y escuchado, firmándola, conjuntamente conmigo: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Miembro-Asesor Legal y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, en señal de aprobación. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día, mes y año señalado al inicio del presente acto.

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Miembro-Secretario

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Miembro

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Miembro-Asesor Legal

  
**LIC. ELÍAS POLANCO SANTANA**





REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE LICITACIONES

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA APERTURA ("SOBRES B") DE LA LICITACION RESTRINGIDA REF.: JCE-CL-LR-01-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE 45,000 CASETAS DE VOTACIÓN Y 15,500 URNAS PARA EL DEPÓSITO DE VOTOS, A SER UTILIZADAS EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y DIPUTADOS (AS) DEL EXTERIOR DEL 20 DE MAYO DEL 2012

Institución	Junta Central Electoral				
Referencia Licitación	JCE-CL-LR-01-2012				
Lugar del Acto	Oficina de la Comisión de Licitaciones				
Fecha y hora	Miércoles 22 de febrero, 2012 / 4:00 P.M.				
No.	Nombre	Cédula	Empresa	Cargo o Relación	Firma
1	Rodolfo Gomez	001-0520678-5	Distribuidora Jamaica	Representante	
2	Encarnia Cabral	001-0795181-6	Castorena Reibas, S.A	Rep. Ventas	
3	Angelina Tardones	001-0128815-2	Johnson & Co	Representante	
4	Alma Rosales Peña	001-0235473-5	St. Print/Inversors (SRL)	Gerente General	
5	Juan Luis y otros	001-0161963-3	Cantover & Alfredo Huey SRS	Representante	
6	Dora Valverde	001-1553878-7	Ind. de Sobres Don	Rep. Ventas	
7					
8					
9					
10					

Firma responsable asistencia





## Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Comisión de Licitaciones

CL-108/12

Santo Domingo, D. N.,  
23 de febrero, 2012.

Al : Lic. Joel Lantigua Peralta,  
Director Nacional de Elecciones.

Asunto : Evaluación.

Anexos : 1) Propuestas económicas y muestras  
presentadas por los oferentes: Johnson & Cia.,  
Industria de Sobres Dominicanos, Cartonera  
Rierba, Distribuidora Laugama, Inversiones  
Tres C y Cartonera Alfredo Hued.  
2) Requerimiento del Pliego de Condiciones.

Remitido cortésmente, a los fines de que se evalúen cada una de las muestras presentadas por los oferentes participantes en la Licitación Restringida Ref.: JCE-CL-LR-01-2012, para la adquisición de **45,000 casetas de votación** y **15,500 urnas para el deposito de votos**, a ser utilizadas en las Elecciones Presidenciales y de Diputados (as) del exterior del 20 de mayo del 2012.

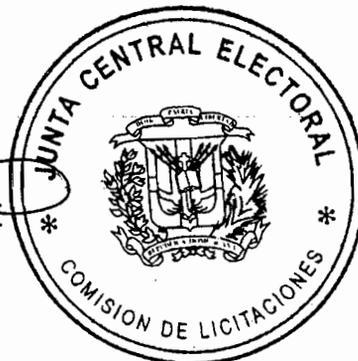
**Nota:**

- 1) Cartonera Rierba solo presentó muestra para las casetas.
- 2) Inversiones Tres C presentó muestra solo para las urnas.

Atentamente,

  
LIC LEONARDO GARCÍA  
Miembro-Secretario

CL/vd.-



Recibido:  
Eliés Weyns  
23/02/2012



2012 MAR - 6 P 3:00

**REQUERIMIENTO  
 ELECTORAL**

**Dirección Nacional de Elecciones**

*[Handwritten signature]*

**Dr. Luís Ramón Cordero  
 Lic. Leonardo García**

**Comisión de Licitaciones**

**Asunto: Remisión Informe sobre inspección a empresas participantes en la licitación de urnas y casetas.**

**Anexo: Informe indicado en el asunto.**

Cortésmente, tenemos a bien remitir el informe enviado por Francisco Arturo Reyes y Elías Cuevas, Técnicos de esta Dirección Nacional de Elecciones, sobre la evaluación técnica realizada a las empresas participantes en la licitación de urnas y casetas, que serán utilizadas en las próximas elecciones de mayo 2012.

Sin otro particular, se despide,

Muy atentamente.

*[Handwritten signature]*



**ASUNTO**

<b>Joel D. Lantigua Peralta/ec</b>	DIA	MES	AÑO
Director Nacional de Elecciones	06	Marzo	2012



**Junta Central Electoral**  
Garantía de Identidad y Democracia

RECIBIDO

*Oasis*  
2012 MAR -6 A 10:03

Unidad Técnica DNE

DIRECCIÓN DE ELECCIONES  
J.C.E.

05 de marzo de 2012

**Al** : **Lic. Joel Lantigua**  
Director Nacional de Elecciones  
Junta Central Electoral

**Asunto** : Informe sobre inspección a empresas  
participantes en licitación de urnas y casetas

En cumplimiento de sus instrucciones procedimos a visitar las empresas participantes de la licitación para la confección de casetas y urnas electorales.

Realizamos una evaluación técnica de las mismas tomando en consideración el tiempo de entrega, los equipos, maquinaria, personal, recursos logísticos, capacidad de almacenamiento, ubicación estratégica de sus instalaciones y la flexibilidad ante posibles cambios en cuanto a aspectos técnicos no considerados e imprevistos.

Es importante destacar que la fabricación de estos materiales (casetas y urnas) tiene como base principal el cartón corrugado.

En la confección de las casetas luego de ser agotado el proceso de fabricación pasan a ser inmediatamente empaquetadas y almacenadas para fines de entrega de acuerdo a las especificaciones requeridas.

En el caso de las urnas electorales luego del troquelado y corte deben agotar un proceso el cual no está automatizado y que es realizado de forma manual, la adhesión mediante el encolado y grapado de las ventanas transparentes en pvc en las cuatro caras de las urnas, este proceso es el más complejo y el cual demanda mayor tiempo y esfuerzo según nos manifiestan los suplidores visitados.

#### **Cartonera del Caribe**

La primera empresa en ser visitada fue CARTONES DEL CARIBE, ubicada en el Km. 22 de la autopista Las Américas.



## **Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

Esta empresa participa en ambos renglones (casetas y urnas). En el recorrido por sus instalaciones pudimos constatar que posee una amplia nave industrial, equipos modernos y adecuados, demuestran tener un gran dominio y conocimientos en los procesos de fabricación de materiales de cartón.

Según nos comentan el plan a seguir en caso de ser ganadores de la licitación es fabricar todo el material de cartón corrugado en sus instalaciones del Km. 22 de las Américas y trasladar las urnas luego de fabricadas a las instalaciones de Pantoja (cartonera HUED) para colocarle las láminas plásticas transparentes en las cuatro caras de las urnas.

Mostraron preocupación ante la posibilidad de tener estos materiales almacenados luego de su fabricación ya que el volumen del mismo les ocuparía un área considerable y no disponen de almacenes en los cuales preservarlos hasta ser solicitados por la JCE.

Indicaron que luego de la adjudicación y aprobación final del diseño en un lapso de una semana terminarían la parte de la fabricación del material en cartón corrugado y tres semanas para terminar el laminado de las caras de las urnas.

### **Distribuidora Laugama**

El segundo licitante en ser visitado fue el representante de DISTRIBUIDORA LAUGAMA el cual nos invitó a un recorrido guiado por tres empresas las cuales en caso de adjudicarles la licitación serían las utilizadas para la confección de las urnas y casetas

El referido recorrido inicio por la empresa CARTO ENVASES S.A. ubicado en el sector de Alma Rosa II, Santo Domingo Este. Esta empresa participa en ambos renglones (casetas y urnas). Esta empresa posee una instalación y equipos no muy adecuados para volúmenes de trabajo de gran cantidad y complejos como la confección de las urnas y casetas, según pudimos apreciar esta empresa está es más calificada para trabajos como son la confección de cajas de almacenamiento y productos de consumo.

La segunda empresa visitada en el recorrido fue ASTRO CARTON DOMINICANA ubicada en el Km. 14 de la autopista Duarte. Esta empresa participa en ambos renglones (casetas y urnas). En el recorrido por sus instalaciones pudimos constatar que posee una amplia nave industrial con equipos adecuados, demuestran tener un gran dominio y conocimientos en los procesos de fabricación de materiales de cartón.

Según nos comentan el plan de trabajo a seguir en caso de ser ganadores de la licitación es fabricar en conjunto con CARTO ENVASES S.A. según la distribución que les asigne la DISTRIBUIDORA LAUGAMA (quien subcontrata estas empresas), todo el material de cartón



## **Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

---

corrugado correspondiente en sus instalaciones del Km. 14 de la autopista Duarte y trasladaran las urnas luego a IDESA ubicada en la entrada de Pantoja para colocarle la lámina plástica transparente en las cuatro caras de las urnas.

Indicaron que luego de la adjudicación y aprobación final del diseño en un lapso de 7 días terminarían la parte de la fabricación del material en cartón corrugado.

El final del recorrido con el representante de DISTRIBUIDORA LAUGAMA fue visitar IDESA, una empresa dedicada al manejo de materiales plásticos, esta empresa estaría a cargo de la adhesión de las láminas pasticas de pvc a las cuatro caras de las urnas fabricadas en ASTRO CARTON.

Pudimos verificar en esta visita que la persona que nos recibió y quien a su vez sería el encargado de esta labor no estaba en conocimiento del calibre del pvc a utilizar y se mostró contrariado en este aspecto. Las instalaciones de esta empresa resultan ser inadecuadas en cuanto a espacio, infraestructura y planta física para la realización de este trabajo.

Es importante señalar que el representante de Distribuidora Laugama nos aseguró que pueden resguardar en sus almacenes todas las urnas y las casetas sin costo adicional para la JCE, incluso que permitirían la custodia de las mismas por parte del personal de la JCE, hasta que nuestra institución las requiera.

### **Cartonera RIERBA**

La próxima empresa en ser visitada fue Cartonera RIERBA, la cual está ubicada en el sector de Villas Agrícolas del Distrito Nacional. Esta empresa solo participa en la confección de las casetas de votación, cuenta con la tecnología, instalaciones y equipos adecuados. El tiempo de entrega que ofertan es de 15 días laborales para la entrega después de la aprobación del diseño final y la recepción de la orden de compras, aunque nos indicaron que pudieran programar semanalmente la producción y las entregas para mayor comodidad para la JCE, si así se lo requiriéramos.

Nos indicaron que dado el volumen que ocupa dicho material no podrían almacenar todas las casetas ya terminadas, es decir que una vez concluida la producción deberíamos retirarla a la mayor brevedad por razones de espacio en sus instalaciones, proponen además que en caso de ser seleccionados coordinemos nuestra demanda de material de acuerdo a la logística que hayamos de emplear y ellos estar dispuestos a suplirnos en la medida que les solicitemos.

Cartonera RIERBA ha confeccionado este tipo de producto para procesos electorarios anteriores.



## **Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

---

### **Industria del Sobre Dominicano**

Ésta fue la próxima empresa en ser visitada, la cual está ubicada en el sector de Villa Juana en el Distrito Nacional. Esta empresa estaría participando para el suministro de las urnas y las casetas, según nos indicaron.

Nos informaron que la producción de las casetas y las urnas (sin láminas de pvc) estarán a cargo de la empresa ASTRO CARTON DOMINICANA (km. 14 Autopista Duarte), empresa que ya había sido visitada por nosotros y pudimos constatar que cuenta con las condiciones para producirlas, pero el proceso de adhesión de las láminas de pvc a las urnas se realizaría en las instalaciones de Industria del Sobre Dominicano.

Además nos comunicaron que Industria del Sobre Dominicano dispone de dos almacenes, uno en Villa Juana y otro en el km 14 de la Autopista Las Américas, para resguardar de todas las urnas y las casetas hasta que la JCE las requiera.

### **Inversiones Tres C**

Esta empresa está ubicada en el sector de Villa Juana del Distrito Nacional, la misma sólo participaría en el suministro de las urnas.

La empresa que le fabricaría y suministraría las piezas troqueladas de cartón corrugado para las urnas sería Industria Cartonera Dominicana (Smurfit Kappa), ubicada en la Av. Jhon F. Kennedy, esta empresa cuenta con las instalaciones, equipos y tecnología adecuada para la realización del trabajo. El proceso de producción de las piezas de cartón lo concluirían en dos días luego de la aprobación del diseño final.

El proceso de adhesión, encolado y grapado de las láminas de pvc para las urnas se realizaría en las instalaciones de Inversiones de Tres C (3C print). Este proceso lo concluirían y entregarían las urnas en una semana.

Nos informaron que disponen de espacio para el almacenamiento de las urnas hasta que la JCE las requiera, sin costo adicional por dicho almacenamiento.

### **Cartonera ALFREDO HUED**

A la próxima empresa que nos trasladamos fue a Cartonera Alfredo Hued (ubicada en Pantoja, Sto. Dgo. Oeste), en la cual se realizaría el proceso de pegado de las láminas de pvc a las urnas.



## **Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

Mostraron preocupación ante la posibilidad de tener estos materiales almacenados luego de su fabricación ya que el volumen del mismo les ocuparía un área considerable y no disponen de almacenes en los cuales preservarlos hasta ser solicitados por la JCE.

Indicaron que luego de la adjudicación y aprobación final del diseño en un lapso de una semana terminarían la parte de la fabricación del material en cartón corrugado y tres semanas para terminar el laminado de las caras de las urnas.

### **Publicitaria JHONSON**

Ésta fue la última empresa en ser visitada, está ubicada en Pantoja (Sto. Dgo. Oeste), en esta empresa se realizaría la adhesión, encolado y grapado de las láminas de pvc a las urnas, cuyas piezas de cartón serían suministradas por Cartonera Alfredo Hued, según nos informaron los representantes de dicha publicitaria. Pudimos constatar que disponen de los equipos y la experiencia en el manejo de plásticos.

Nos comunicaron que disponen de espacio donde pueden almacenar, sin costo adicional, los productos ya terminados hasta que la JCE los requiera.

### *Sugerencias*

Para la confección de las casetas de votación hemos comprobado que la mayoría de las empresas que participan de esta licitación están capacitadas técnicamente para esta labor y que se encuentran en un nivel muy similar unas respecto de las otras en cuanto a calidad, tiempo de entrega, planta física, equipos y maquinarias. Las ventajas que presentan unos respecto a los demás sería en cuanto a la ubicación estratégica de sus instalaciones y la capacidad de almacenamiento y experiencia, las siguientes empresas todas califican para confeccionar las casetas de votación:

- 1) CARTONERA RIERBA
- 2) CARTONERA DEL CARIBE (CARTONERA ALFREDO HUED)
- 3) ASTRO CARTON (INDUSTRIA DEL SOBRE)
- 4) ASTRO CARTON (DISTRIBUIDORA LAUGAMA)

En base a la evaluación realizada a la empresa CARTO ENVASES (DISTRIBUIDORA LAUGAMA), entendemos que la misma no califica para la confección de las casetas de votación ya que sus instalaciones no son adecuadas para la confección de este material.



# **Junta Central Electoral**

*Garantía de Identidad y Democracia*

---

Para la confección de las urnas de votación hemos comprobado que la mayoría de los fabricantes o suplidores subcontratados están la mayorías de estos en capacidad de cumplir adecuadamente y a tiempo oportuno, en cuanto a la etapa de laminado de las urnas con el material plástico pvc que reviste de una gran importancia, hay notables diferencias entre unos licitantes respecto de los demás y que radican principalmente en la experiencia en cuanto a este tipo de labor, ubicación estratégica, traslado desde el fabricante hasta quien haría la terminación, suplidores del pvc, capacidad de almacenamiento, disposición y flexibilidad en cuanto a imprevistos.

Las siguientes empresas califican todas para la confección de la las urnas electorales:

- 1) CARTONERA ALFREDO HUED (PUBLICITARIA JHONSON)
- 2) CARTONERA SMURFIT KAPPA (INVERSIONES TRES C)
- 3) ASTRO CARTON (INDUSTRIAS DEL SOBRE)
- 4) CARTONES DEL CARIBE (CARTONERA ALFREDO HUED)
- 5) ASTRO CARTON (DISTRIBUIDORA LAUGAMA)

En base a la evaluación realizada a la empresa IDESA (DISTRIBUIDORA LAUGAMA), entendemos que la misma no califica para la confección de las urnas electorales ya que no vimos en sus instalaciones las condiciones adecuadas para el laminado de las caras de las urnas.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente

  
**Francisco Arturo Reyes**  
Enc. Unidad Técnica

  
**Elías Cuevas**  
Técnico I